



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

Lima, 27 de junio del 2012  
Se ha expedido:

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 03419-R-12

Lima, 27 de junio del 2012

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03893-SG-12 del Despacho Rectoral, que dispone suspender las actividades académicas y administrativas en la ciudad universitaria.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 03417-R-12 de fecha 26 de junio del 2012, se suspenden las actividades académicas y administrativas en la ciudad universitaria, el 26 de junio del 2012, para garantizar la seguridad del campus universitario, ante los hechos de violencia suscitados;

Que de conformidad con el inciso a) del artículo 87° del Estatuto Universitario, es atribución del señor Rector dirigir la actividad académica de la Universidad, su gestión administrativa, económica y financiera;

Que el Despacho Rectoral, dispone ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 03417-R-12, para suspender las actividades académicas y administrativas en la ciudad universitaria, el día 27 de junio del 2012;


Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

- 1° Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 03417-R-12 de fecha 26 de junio del 2012, para suspender las actividades académicas y administrativas en la ciudad universitaria, el 27 de junio del 2012, por las consideraciones expuestas.
- 2° Encargar a las Facultades ubicadas en la ciudad universitaria, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de Seguridad y Vigilancia, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector, (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted, para conocimiento y demás fines.

Atentamente

  
BEATRIZ GIL NAJARRO  
Jefa de la Secretaría Administrativa

